



RESOLUCION No. 092-AD-87

Lima, 18 de FEBRERO de 19 87

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, ha elevado para aprobación el Expediente Técnico para la ejecución de la obra: "Techado Coliseo Deportivo San Pedro de Lloc", Provincia de Pacasmayo, Departamento-- de La Libertad, el mismo que se ha encontrado conforme;

Que asimismo, es conveniente asignar los recursos presupuestales necesari--os, para su ejecución y autorizar a la Dirección Departamental IPD-La Li-- bertad para que convoque a Concurso Público de Precios;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equi--pamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado--por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Capítulo VII del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 9° del De--creto Legislativo N° 328-85, el Art. 30° inciso "b" del Decreto Legislati--vo N° 398-86;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- APROBAR el EXPEDIENTE TECNICO para la ejecución de la obra: "TECHADO COLISEO DEPORTIVO SAN PEDRO DE LLOC", elaborado en base a los Planos del Concejo Provincial de Pacasmayo.

ARTICULO 2° .- ASIGNAR para la Obra en mención, la suma de: UN MILLON CUA--TROCIENTOS MIL INTIS (I/. 1'400,000.00), con cargo al Volú--men 2, Sector 13, Pliego 11, Proyecto 900030-Nuevas Instalaciones, Asigna--ción 08.03, F.F. Tesoro Público.

ARTICULO 3° .- AUTORIZAR a la DIRECCION DEPARTAMENTAL IPD-LA LIBERTAD, pa--ra que proceda a Convocar a Concurso Público de Precios,-- para la ejecución de la Obra en mención.



OCIE/ARH  
ALE/sb.



Regístrese y Comuníquese,  
*Victor Castagnola Maldonado*

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO  
Jefe del IPD



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



ASUNTO: Ejecución de Obra "Techado Coliseo Deportivo San Pedro de Lloc", por I/. 1'400,000.00

INFORME N° 023- OAJ -87-

AL SENOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante Informe N° 020-OCIE-87, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento manifiesta que el IPD ha programado la ejecución de la Obra "Techado Coliseo Deportivo San Pedro de Lloc"-La libertad, y que para tal efecto se contrató la elaboración del expediente técnico, en base a los planos proporcionados por el Concejo Provincial de Pacasmayo, ascendiendo el presupuesto base a I/. 1'147,645.23, opinando la OCIE que se asigne para la referida Obra la mencionada suma para sufragar el monto del Contrato, así como los Mayores Costos por reajuste de precios y se autorice a la D.D. IPD La libertad para que de conformidad con el Cap. III del D.S. N° 34-VC-80-RULCOP, el Art. 30° inc, b) del Dec. Leg. 398. Así mismo la Oficina de Planificación mediante Inf. 027/87-OP indica la incidencia presupuestal y estima procedente la aprobación del Expediente Técnico.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar el Expediente Técnico para la ejecución de la Obra "Techado Coliseo Deportivo San Pedro de Lloc", elaborado en base a los planos del Concejo Provincial de Pacasmayo, así como asignar para dicha Obra la suma de I/. 1'400,000.00 y autorizar a la D.D. IPD La libertad para que proceda a Convocar a Concurso Público de Precios, para la ejecución de la indicada obra, en aplicación de lo dispuesto por el Cap. VII del D.S. 34-VC-80 y Art. 30° inc. b) del Dec, Leg, 398.

Lima, 16 de febrero de 1987

OAJ/87  
TVM/emdevm



Atentamente,

*Teodoro Villavicencio Murillo*

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



INFORME N° 011 -OCA-87

A : DIRECTOR EJECUTIVO  
 DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION  
 ASUNTO : Proy. Res. Obra : Techado Coliseo Deportivo San Pedro de Lloc - por I/. 1'400,000.  
 REF. : Informe N° 027-87-OP  
 FECHA : Lima, Febrero 11 de 1987

Me dirijo a usted, a fin de adjuntar al presente, el Proyecto de - Resolución en el cual se aprueba el Expediente Técnico para la ejecución de la Obra "Techado Coliseo Deportivo San Pedro de Lloc"; asimismo, asigna para la - mencionada Obra UN MILLON CUATROCIENTOS MIL INTIS (I/. 1'400,000.), autorizando a la Dirección Departamental del IPD-La Libertad, para que proceda a Convo- car a Concurso Público de Precios.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con el Capítulo VII del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328-85, el Art.30° inciso "b" del Decreto Legislativo N° 398-86.

Lo que informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

OCA/RMV.  
 ead.  
 ADJ.: Proy.Res.  
 Reg.: 546.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
 JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA  
 Oficina Central de Administración



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



INFORME Nº 027/87-OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
ASUNTO : OBRA: " Techado Coliseo Deportivo San Pedro  
de Lloc " por I/. 1'400,000.-  
REF. : Inf. Nº 020-OCIE-87  
FECHA : Lima, 11 de Febrero de 1987

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de comunicarle lo siguiente:

- 1.- Esta Oficina estima procedente se apruebe el expediente Técnico -- para la ejecución de la Obra: " Techado Coliseo Deportivo San Pedro de Lloc " asignándole a la obra en mención la suma de I/. 1'400,000.-
- 2.- La incidencia presupuestal será la misma que se indica en el proyecto de Resolución adjunta y que para cuyos efectos ha elaborado la Oficina de Infraestructura.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

JAVIER AGUILAR FRANCO  
Jefe Oficina de Planificación  
Instituto Peruano del Deporte

OP/JAF  
UPP/JLF/LSF  
mch.



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

INFORME N° 020-OCIE-87

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO  
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA  
ASUNTO : APROBACION DE EXPEDIENTE TECNICO Y  
ASIGNACION DE PARTIDA PARA OBRA:  
TECHO COLISEO SAN PEDRO DE LLOC  
FECHA : ENERO, 30 DE 1987

---

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, para informarle lo siguiente :

- El I.P.D. ha programado la ejecución de la obra: "Techo Coliseo Deportivo San Pedro de Lloc" en el Departamento de La Libertad.
- Para tal efecto, se Contrató la Elaboración del Expediente -- Técnico, en base de los planos proporcionados por el Concejo Provincial de Pacasmayo.
- El Presupuesto Base asciende a I/. 1'147,645.23.

Por lo expuesto es opinión de esta Jefatura :

- 1.- Se asigne para la Obra en mención, la suma de I/. 1'400,000 para sufragar el monto del Contrato, así como, los Mayores Costos por reajuste de precios.
- 2.- Se Autorice a la Dirección Departamental IPD-La Libertad, -- para que de conformidad con el Cap. VII del D.S. N° 34-VC-80- RULCOP, el Art. 30° inciso "b" del D.L. N° 398-Ley de Presupuesto para 1987, proceda a Convocar Concurso Público de Precios.

Atentamente,

OCIE  
ALE/sb.

  
Ing. Alfredo Rossi Huertas  
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura  
y Equipamiento del I. P. D.